

Guatemala 31 de agosto de 2020

Señor
Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 3988-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 707-A-2020 correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Serie: 052F9779 Número de DTE: 3692054782

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Se asesoró en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encontraran revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- b) Se asesoró en la revisión de documentos recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- c) Se asesoró a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el Parque.
- d) Se asesoró y participó en las diferentes actividades que se realizaron en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

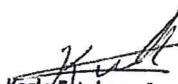
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la revisión de documentos recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción de Oficio No.391-CD-PEBBG/KESH/ci-2020 para Jefatura de Centros Deportivos, en respuesta a las recomendaciones enviadas con relación a las mejoras del Parque.
- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción de oficio No.392-CD-PEBBG/KESH/ci-2020, con el objeto de informar a Jefatura de Centros Deportivos el incumplimiento de las obligaciones de la Federación Nacional de Béisbol de Guatemala estipuladas en el Convenio de Cooperación número (74-2019).

- Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García en la redacción de CONOCIMIENTO No. 80-2020-CD-EBBG/KESH/cl-2020 con el objeto de informarle al señor Horacio Fernando González Juárez, Jefe de la Sección de Inventarios Dirección General del Deporte y la Recreación Viceministerio del Deporte y la Recreación que se le hizo entrega al señor Roberto Carlos Samayoa, Asistente de la Sección de Inventarios, Silla Tipo Secretarial con código número VCD-0033A440, misma que se encuentra en mal estado por lo que se dará de baja.



Coranda Flor López García

Vo. Bo.



Licda. Karla Estebana Suret Hernández
ADMINISTRADORA a. I.
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES